



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO

LOTA, 20 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 594.-/

Vistos:

a) Memorándum N°256 de fecha 17/04/2023, Sr. Alcalde, que ordena Sumario Administrativo para determinar posibles responsabilidades administrativa en razón de Auditoria respecto de de gastos asociados a insumos Covid ;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Sumario Administrativo para determinar responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase como Fiscal a doña **KATHERINA LOYOLA ALVAREZ, C. I. N°** , Profesional A Contrata Grado 11° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JEEP/JAUS/ecc.-

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-